

---

## CAPÍTULO VII

---

### EL DESCUBRIMIENTO EN EUROPA

**L**A noticia del descubrimiento no llegó á extenderse y divulgarse por Europa con la celeridad y el crédito merecidos por su transcendencia grande al universo todo. Reinaba entre las mayores supersticiones de aquellos tiempos el culto al secreto y al misterio, como si pudiera guardarse tras la reserva de los labios y de las plumas el Océano infinito y la nueva creación. Tal empeño en guardar para sí lo hallado para todos ha cedido en desdoro del descubridor y nos explica la injusticia cometida por un indeliberado instinto social de apodarar el Nuevo Mundo, principalmente debido á Colón y sus inspiraciones, con el secundario nombre de un piloto, ilustre, sí, pero subalterno y secundario respecto al cíclico profeta en quien se mezclaron la ciencia y la poesía, los números y cálculos del matemático y cos-

mógrafo sabio con las iluminaciones del profeta y del revelador sobrehumano. Las leyendas medioevales, tan poéticas, abundan en cuentos y narraciones de inventores perseguidos y acosados á causas de sus invenciones. El secreto de su mágica letra plúmbea y de su misteriosa prensa novísima, que constituyeron la imprenta, fuéle arrancado á Guttenberg por un émulo; y el haber sabido cuál aceite se invertía en las recién inventadas pinturas al óleo, le costó al primer pintor italiano, industriado en el empleo y uso de tal ingrediente, la vida, por un compañero suyo arrancada, quien le clavó asesino puñal en las entrañas así que aquistó la noticia del brillante líquido para el propio taller y los propios cuadros. La importancia misma del descubrimiento disminuyó su fama por el temor á las expediciones ajenas y al provecho de los demás. Cuando alcanzara varios días de reposo en Barcelona tras el primer descubrimiento y el primer viaje, Colón compaginó un libro, confiado, en la hora de su nueva partida, con suma recomendación á los Reyes, quienes lo retuvieron para trasladarlo á dos copias, recatándolo de tal modo, no obstante haber convenido y quedado en devolvérselo, que sólo tenemos de tan precioso escrito las menciones y los recuerdos guardados en los historiadores de aquella época. Parece cosa increíble, pero es cosa verdadera, que los primeros impresos publicados por las imprentas de Roma en aquella sazón certificando del descubrimiento, eluden el nombre de la reina Isabel nada menos, aunque se restablezca en otros, si coetáneos, posteriores á aquéllos. No hay sino ver las copiosísimas y bien

compuestas Bibliotecas americanas, que nos han coleccionado tantos americanistas eruditos, á cuya cabeza debemos colocar por sus condiciones de colector el célebre HARRISSE, para persuadirse al concepto nuestro de que la increíble nueva no tomó el vuelo correspondiente á su importancia, como si una mano misteriosa hubiese tapado el resonante clarín de la diosa Fama. Esparcidos en las factorías y puertos españoles por aquel tiempo los mercaderes y nautas italianos, al extremo de componer colonias importantes y numerosas, muy sabedores de lo acaecido en Portugal, donde sonsacaran á los primeros indios y oyeran á Colón recién llegado; notificados los Reyes Católicos del descubrimiento en carta escrita para ellos por el descubridor de su puño y enviada bajo sobre ó cubierta seguros á Santángelo; traducida una duplicada de tal epístola por Gabriel Sánchez, poseedor de ella, con apresuramiento, al idioma latino; asesorado Alejandro VI de la milagrosa invención por el requerimiento solemne interpuesto desde Castilla y Aragón al objeto de moverlo á que lo sancionase con su indisputable autoridad, adjudicándolo al verdadero Estado inventor; impresa en Basilea una noticia como las romanas, pero con aditamentos é ilustraciones de toscas estampas; impresa otra noticia en la región donde no hacía medio siglo aún se descubriera la imprenta, en Alsacia; unido por Plank al drama épico de Verardo sobre la rendición de Granada el documento de Gabriel Sánchez, que contenía la noticia del primer viaje colombino en otro curiosísimo incunable muy célebre y acreditado; puesto empeño por Cesio en

que la feliz ventura se supiese y cantada por Dati en erudito poema; es lo cierto que á principios del siglo décimosexto se había obscurecido en tales términos la memoria del servicio prestado por Colón á la humanidad, y se habían callado los viajes casi mitológicos suyos con tal sigilo, que atribuían papeles muy leídos y acreditados á Vespucio el hallazgo, y le ponían su nombre de Américo, restante ya en las lenguas humanas por toda una eternidad. ✓

Y eso que la necesidad imprescindible de ir á Roma requiriendo la legitimación del hallazgo, y los litigios empeñados entre Portugal y Castilla sobre su aprovechamiento, daban grande notoriedad al magno hecho y contribuían á mantener el universal interés en todos los ánimos y en todos los espíritus. Mucho debía ver y presenciar la Ciudad Eterna en la mezcla del crepúsculo vespertino de la centuria décimaquinta con el crepúsculo matutino de la centuria décimasexta. Los prelados helenos, huídos á la cautividad horrible de Constantinopla, y llegados con el resplandor de la filosofía idealista en la frente, y en los brazos con las guirnaldas del nuevo arte; la resurrección entre los escombros de las estatuas antiguas, que sacudían el polvo de las ruinas y de las edades para ofrecerse radiosas, cual modelos perfectos de plástica hermosura, entre flores y aleluyas y mariposas, el organismo nuestro, limpio del terror milenario y de la penitencia monástica; el renacimiento de las lenguas clásicas, habladas por los cardenales bajo las rotondas cristianas, como si el Partenón y el Foro se hubiesen levantado en

aquella Pascua del espíritu con todos sus oradores; la recomposición de los bajos relieves cincelados por el buril ateniense, como aras de las divinidades paganas renacidas al soplo de una nueva idea; la dilatación del tiempo en la Historia completada por el nuevo lustre dado á los manuscritos, antes ilegibles, y la dilatación del espacio por los lentes de Copérnico, á cuyas revelaciones el planeta, inerte antes, como que se esperezaba y se movía; los coros de artistas inmortales embelleciendo la materia y llenando de líneas luminosas y de colores gayos y de armonías melodiosísimas el alma, no pueden compararse con la savia nueva, con el rejuvenecimiento universal, con los mares agrandados, con los hombres surgidos en pristina inocencia del seno de la Naturaleza, con los innúmeros mundos puestos en las anotaciones del invento de las esferas, con los edenes recién hallados cual si hubiera desaparecido la vieja culpa humana, con los cielos nunca vistos por las generaciones precedentes y cargados de estrellas nunca soñadas ni por la fantasía, como si el éter sin sombras del primer día de la creación sin mancha hubiese recibido mayor intensidad y pureza; con las esperanzas de progreso cosechadas en aquel diluvio de vida; con todo aquello que al bien y procomún del género humano aportaba el descubrimiento de América. ✓ Ya Lutero había nacido y hablado Savonarola y puesto en protestas solemnes palabras de revolución las convenciones religiosas de Basilea y Constanza que atacaban á los Pontífices, cual más tarde atacaron á los reyes el Parlamento británico y los Estados generales franceses, cuando al Papa protervo, Alejan-

dro VI, el Jacobo I y el Luis XV de la revolución religiosa, por venido á condensar en el espíritu humano y á traer sobre la cima del Pontificado católico la idea revolucionaria, los delegados de la Monarquía española se presentan en demanda, primeramente de que les adjudicase los mares explorados y las islas invenidas, y después de que dirigiese una línea divisoria entre la parte perteneciente á Portugal y la parte perteneciente á España en el grandioso acervo común de las invenciones oceánicas, merced á la cual aparecía en las Indias occidentales el nuevo continente, y reaparecía el viejo y más antiguo de todos los continentes en las Indias orientales, mostrándose así el planeta en toda su extensión como en toda su verdad y confundiéndose así en un abrazo el cielo nuevo, el territorio nuevo y el espíritu nuevo, como un aliento más á la libertad en el alma y una revelación más del Criador en la Naturaleza. Con efecto, como quiera que Martín V hubiese reconocido á los portugueses el derecho de dilatar su dominio por todas las tierras que pudiesen descubrir desde los extremos del Bojador en continente africano á las Indias orientales en territorio asiático; Alejandro VI, deseoso de no contradecirse con su antecesor y no sembrar discordias entre pueblos nacidos bajo el ala de un mismo cielo, designó á los españoles el dominio de todas las tierras que cayesen, trazada una línea entre los dos polos, cien leguas más allá del oeste de las Azores, y de las Islas del Cabo Verde. Mucho enoja hoy á historiadores contemporáneos, privados por los anteojos de las ideas modernas, puestos en la vista para mirar lo lejaní-

simo y distante, el poder sereno de ver con exactitud y á derechas lo pasado, esta mediación religiosa entre Lusitania y España de un Pontífice como Alejandro VI, en quien descubren airados, no el árbitro espiritual, sino el peor de todos los déspotas, el déspota teocrático. Pero debían pararse á considerar cuánto sobrepuja en bondad este medio, incomprendible ahora en el desarrollo de la vida civil y en el poder de los gobiernos laicos al entendimiento nuestro, imbuído en otras muy diversas ideas y regido por otras leyes más progresivas, al infame derecho de conquista, muy anterior á los Pontífices y hostigadísimo por éstos cuando se lanzaban con los brazos abiertos en las irrupciones bárbaras é imponían un yugo moral á las boreales tribus, inmenso inapreciable servicio prestado á la civilización, y por el cual ejercían hasta en los albores del Renacimiento una decisiva influencia sobre los gobiernos y representaban un crepúsculo de internacional derecho superior á la guerra. ¡Cuánto no debiéramos holgarnos en este mismo cuarto aniversario del descubrimiento colombino los europeos, acostumbrados al axioma de la superioridad del triunfo violento sobre todos los derechos, si los litigios entre las potestades europeas, armadas todas á la vez hasta los dientes, llegasen á resolverse como resolvieron España y Portugal en el décimoquinto siglo sus diferencias en la inmensidad del Océano y sus pleitos por las sendas invenciones ultramarinas en el viejo y en el nuevo mundo! El día 3 de Mayo del año 1493 dió Alejandro VI su laudo arbitral en Roma, y el día 7 de Junio del año 1494 se ratificó y amplió en Tordesillas por

un mutuo convenio entre los monarcas españoles y portugueses, que subió las cien leguas designadas por el Pontífice á doscientas setenta allende las líneas de las Azores y Cabo Verde hacia el Ocaso. Tal fué la repartición del mundo recién inventado y del Océano recién explorado. ✓

---

## CAPÍTULO VIII

---

### SEGUNDO VIAJE DE COLON

**R**OBUSTECIDO el poder de los Reyes por la legitimidad adquirida en las disposiciones de los Papas, y adjudicado por bula pontificia el Nuevo Mundo á nuestro imperio, no obstante las resistencias lusitanas, imponíase una segunda expedición, superior en medios á la primera, tanto para multiplicar las invenciones y reunir las á los dominios castellanos, como para socorrer y auxiliar á los dejados en la colonia primeriza é incipiente so el resguardo inseguro de la hospitalidad india. El verano de 1493 tan sólo se interpuso entre la llegada triunfal de Colón tras el primer épico viaje y la salida en pos de ignotos territorios y mares que nuevamente acaparara en aquella fácil apropiación del mundo recién nacido. Estaban los espíritus en esas lunas de miel, tan brillantes al comienzo de todas las empresas como de todos los amores, y tan pasajeras de suyo en la debilidad